



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**AUTORIZA TRATO DIRECTO POR EL ARRIENDO DE 02 BAÑOS QUÍMICOS
PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS SECTOR
URBANO COMUNA DE DALCAHUE"**

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1.429

DALCAHUE, Agosto 22 de 2016.-

VISTOS: La cotización emitida por DISAL CHILE LTDA, el artículo 10, Nº7, letra N del decreto 250 de la ley 19.886 que regula las adquisiciones inferiores a 10 UTM cuando: Privilegien materias de alto impacto social (desarrollo inclusivo, impulso a las empresas de menor tamaño, descentralización y desarrollo local, protección del medio ambiente, contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social); Privilegien materias de alto impacto social (desarrollo inclusivo, impulso a las empresas de menor tamaño, descentralización y desarrollo local, protección del medio ambiente, contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social); la Sesión Extraordinaria N° 31 de fecha 14/12/2015 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el presupuesto municipal año 2016, la ley N° 19.886 de Compras Públicas, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- AUTORÍCESE: La realización de trato directo para el arriendo de 2 sanitarios por el período de 3 meses para el Proyecto denominado "**MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS SECTOR URBANO COMUNA DE DALCAHUE**", al siguiente proveedor:

DISAL CHILE LIMITADA	RUT N°	
-----------------------------	---------------	--

2.- ORDÉNESE: A la Dirección de Administración y Finanzas emitir orden de compra directa por un monto de \$ 499.800.- (Cuatrocientos noventa y nueve mil ochocientos pesos) IVA incluido, al proveedor señalado anteriormente.

3.- IMPÚTESE: Los gastos que por este concepto se generen a la Cuenta N° 31.02.004.066 "Mejoramiento Espacios Públicos Urbanos Comuna de Dalcahue".

ANOTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Dirección de Obras
- SECPLAN

